



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 618-2024-GRU-GGR

Pucallpa, 13 de noviembre del 2024

VISTO: El INFORME N° 6499-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 11 de noviembre del 2024 de la Sub Gerencia de Presupuesto; el INFORME N° 1361-GRU-GGR-GRPP, de fecha 12 de noviembre del 2024 de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, a través del cual solicita autorización a la Gerencia General Regional para realizar la Modificación Presupuestaria Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre unidades ejecutoras), en el Nivel Funcional Programático del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, Año Fiscal 2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N°1440, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 16 de setiembre de 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, mediante Ley N°31953 - Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se aprobó el presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

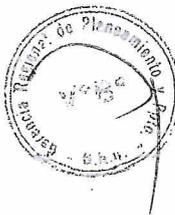
Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0651-2023-GRU-GR, de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprobó los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, que asciende a la suma total de **S/ 1,568'239,354.00** (UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el numeral 40.2 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General de Presupuesto Público, en concordancia con el Artículo 27°, literal a) de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establece que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, detallando la sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto, de acuerdo al Modelo N° 4/GR. Copia de la citada resolución y su anexo se presenta a la DGPP en formato físico o digital por el Sistema de Gestión Documental Digital en el plazo señalado en el respectivo Cuadro de Plazos;

Que, el numeral 47.2 del Artículo 47 del Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular; a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR, de fecha 12 de enero del 2024 se delega al Gerente General Regional, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático durante el Año Fiscal 2024 (...);

Que, mediante INFORME N° 6499-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 11 de noviembre del 2024, la Sub Gerencia de Presupuesto, emite opinión favorable de disponibilidad presupuestal para la Modificación Presupuestal Tipo 004 por el monto de **S/ 28,359.00** (VEINTI OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES), de la Fuente de Financiamiento: **RECURSOS ORDINARIOS**, a favor de la **U.E: 400 SALUD**, para el financiamiento de la planilla de pensionistas al mes de diciembre.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, mediante INFORME N° 1361-2024-GRU-GGR-GRPP, de fecha 12 de noviembre del 2024, la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto solicita a la Gerencia General autorización para la Modificación Presupuestal Tipo 004 por el monto de **S/ 28,359.00 (VEINTI OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES)**, de la Fuente de Financiamiento: **RECURSOS ORDINARIOS**, a favor de la U.E: **400 SALUD**, para el financiamiento de la planilla de pensionistas al mes de diciembre.

Que, mediante proveído de fecha 13 de noviembre del 2024, consignado en el Registro 1698446, la Gerencia General Regional, en merito al INFORME N°1361-2024-GRU-GGR-GRPP, de fecha 08 de noviembre del 2024, autoriza aprobar la Modificación Presupuestal Tipo 004 por el monto de **S/ 28,359.00 (VEINTI OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES)**, de la Fuente de Financiamiento: **RECURSOS ORDINARIOS**, a favor de la U.E: **400 SALUD**, para el financiamiento de la planilla de pensionistas al mes de diciembre.

Que, en efecto, es necesario realizar una modificación presupuestaria entre Unidades Ejecutoras en el Nivel Funcional Programático en el presupuesto del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, hasta por la suma por el monto de **S/ 28,359.00 (VEINTI OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES)**, de la Fuente de Financiamiento: **RECURSOS ORDINARIOS**, a favor de la U.E: **400 SALUD**, para el financiamiento de la planilla de pensionistas al mes de diciembre.

De conformidad con el Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31953 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR; Resolución Ejecutiva Regional N° 170-2024-GRU-GR y con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizar una modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali para el Año Fiscal 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA	:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	:	462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
DE LA (S) :		
UNIDAD EJECUTORA	:	001 REGIÓN UCAYALI – SEDE CENTRAL
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESYPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO
PRODUCTO/PROYECTO	:	3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	:	5000991 OBLIGACIONES PROVISIONALES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS ORDINARIOS
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)		
GASTO CAPITAL		En soles
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		S/ 10,268.00
		S/ 10,268.00
TOTAL, U.E 001 REGIÓN UCAYALI – SEDE CENTRAL		S/ 10,268.00





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

UNIDAD EJECUTORA : 405 RED DE SALUD N°01 CORONEL PORRILLO
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES
 PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO
 ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
 (A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTO CAPITAL En soles
 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES S/ 18,091.00
 S/ 18,091.00
 TOTAL, U.E 405 RED DE SALUD N°01 CORONEL PORTILLO S/ 18,091.00

TOTAL, PLIEGO S/ 28,359.00

A LA (S) :

UNIDAD EJECUTORA : 400 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESYPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO
 PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO
 ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5000991 OBLIGACIONES PROVISIONALES
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
 (A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTO CAPITAL En soles
 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES S/ 28,359.00
 S/ 28,359.00
 TOTAL, U.E 400 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD S/ 28,359.00

TOTAL, PLIEGO S/ 28,359.00

Artículo 2° - Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia General Regional y la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, instruye a la(s) respectivas Unidad(es) Ejecutora(s) respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

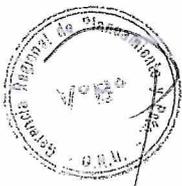
Artículo 3° - Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

ING. JOSÉ LUIS VELA GUERRA
 Gerente General Regional




MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000267

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 400 REGION UCAYALI-SALUD [000950]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 13/11/2024

DOCUMENTO : 131 / R.G.G.R.N.618-2024

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 11/11/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PARA FINANCIAR PLANILLA MES DE DICIEMBRE 2024

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS														0	28,359	
3999999	SIN PRODUCTO														0	28,359	
	5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES													0	28,359	
	00	RECURSOS ORDINARIOS													0	28,359	
		5	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES											0	28,359	
TOTAL																0	28,359



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000001368

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 001 REGION UCAYALI-SEDE CENTRAL [000942]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 13/11/2024

DOCUMENTO : 131 / R.G.G.R.N.618-2024

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 11/11/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : PARA ATENDER A LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO					
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD				
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS									10,268	0	
3999999	SIN PRODUCTO									10,268	0	
5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES									10,268	0	
00	RECURSOS ORDINARIOS									10,268	0	
5	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES									10,268	0
TOTAL									10,268	0		

